

333547



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1054
QUILLON, lunes 26 agosto 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1231
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-948

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :ABASTIBLE S.A.

RUT:91.806.000-6

LA SUMA DE \$:10.334

Y SON:DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

PAGO DE RECARGA GAS, PARA UNIDAD DE SALUD MENTAL DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-277-CM19, FACTURA NRO.: 10572944. SOLICITADO POR LA PROFESIONAL SRA, GABRIELA BUSTAMANTE ULLOA. PSICOLOGA ENCARGADA DEL PROGRAMA SALUD MENTAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152203003	Para Calefacción	10.334		91806000-6 F-10572944	
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		10.334	91806000-6	C-0

TOTALES : 10.334 10.334 ✓




DIRECCION MUNICIPAL SALUD
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECTORA DEPTO. SALUD
 28-AGO 2019

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 49941505
 Y FINANZAS

NOMBRE _____
 R.U.T. _____
 FIRMA _____
 V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME